REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 04-03
23 de marzo de 2004

La tercera sesión ordinaria del año 2004 de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) se celebró a los veintitrés días del mes de marzo en el salón de conferencias del Edificio de la Administración, localizado en Altos de Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Los directivos presentes en la reunión:
MINISTRO JERRY SALAZAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
DIRECTOR ADOLFO AHUMADA C.
DIRECTOR ELOY ALFARO
DIRECTOR ANTONIO DOMÍNGUEZ A
DIRECTOR MARIO GALINDO H.
DIRECTOR GUILLERMO QUIJANO, JR.
DIRECTOR EDUARDO QUIRÓS
DIRECTOR ALFREDO RAMÍREZ
DIRECTOR ABEL RODRÍGUEZ C.
DIRECTOR ROBERTO R. ROY

Los oficiales administrativos:
ALBERTO ALEMÁN ZUBIETA, ADMINISTRADOR
RICAURTE VÁSQUEZ M., SUBADMINISTRADOR
DIÓGENES DE LA ROSA, SECRETARIO

Los directores de departamentos:
JOSÉ BARRIOS NG, DIRECTOR DE FINANZAS
VÍCTOR DIAMOND, FISCALIZADOR GENERAL
FRANCISCO LOAIZA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
ÁLVARO CABAL, ASESOR JURÍDICO
STANLEY MUSCHETT, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA

Otros funcionarios:
ARCELIO HARTLEY, Capitán de Operaciones del Canal
GLADYS DIAZ-SAARINEN, Supervisora de la Sección de Administración de Tierras
GISELLE FAGETTE, Asistente Interina del Secretario para Asuntos Jurídicos
YAMILA FERNÁNDEZ, Asistente Interina del Secretario para Asuntos de la Junta Directiva
PATRICIA ARIAS, Secretaria General de la Oficina del Ministro para Asuntos del Canal

El PRESIDENTE inició la sesión a las 8:35 de la mañana luego de comprobar por medio de la Secretaría la existencia del quórum reglamentario.

Ítem No. 1: Aprobación del orden del día.

El SECRETARIO presentó los temas a considerar en el orden del día de nueve puntos, los cuales fueron aprobados por los directores.

Ítem No. 2 Consideración del Acta No. 04-02 de la reunión ordinaria del 14 de febrero del 2004.

El Acta en consideración fue aprobada.

Ítem No. 3: Informe de la reunión del Comité de Modernización y Ampliación del Canal del 10 de marzo del 2004.

Antes de iniciar su informe, el director QUIJANO mencionó que se había aprobado que cada presidente de comité presentara un resumen ejecutivo, en lugar del informe, que a su parecer era un poco extenso.

Mencionó que uno de los temas tratados fue la corrida hipotética del Modelo financiero y señaló que era un modelo extraordinariamente positivo que ofrecerá una extraordinaria oportunidad al Canal para analizar los distintos momentos que se van a presentar en materia de ingresos, tonelajes, etc., y sugirió que se presentara en una reunión de directiva en la que estuviesen presentes la mayoría de los directores.

Indicó que en la reunión se hizo referencia a la parte de recursos humanos y a la estructura organizacional que se va a requerir para continuar con la operación actual del Canal y también a la construcción de la ampliación del Canal, de ser aprobada. Señaló, igualmente, que el consultor de Moffat & Nichols había realizado la presentación final del estudio sobre la isla artificial, que se puede construir en el sector Pacífico con el material producto de la excavación de las esclusas del sector Pacífico. Informó que entre los puntos importantes estaba la ubicación de la isla y el efecto que iba a tener en aquel sector que está más cerca de la ciudad, que iba a ser afectado por la vista de Amador o de la ciudad de Panamá. También mencionó que el costo de la infraestructura para habilitar el puerto de contenedores era bastante elevado y salió a relucir que la ACP lo que está buscando es dónde depositar el material de desecho y de construirse un puerto de contenedores, debe ser un trabajo de Estado y no necesariamente de la ACP. El director RAMÍREZ indicó que si se examinara estrictamente bajo el tema de resolver el problema del depósito de desechos, hacerlo en el sitio de tiro era la opción más barata y los estudios preliminares indicaban que el desarrollo de la isla no era un gran negocio; el director QUIJANO añadió que para la ACP, que no tiene la obligación de construir un puerto de contenedores, no es un negocio, pero mencionó que para el Estado sí podría representarlo en su momento. Sobre el mismo tema, el ADMINISTRADOR mencionó que se presentaron tres alternativas, una de ellas en el sitio de Farfán, que era el que requería menos volumen de relleno, pero los costos iban aumentando a medida que se tenía que hacer las islas hacia fuera con los accesos.

El director QUIJANO señaló que la administración iba a tener que analizar esta situación bajo dos esquemas: uno, cuál sería el costo de la ampliación y de hacer este relleno en un lugar por definir; y el segundo esquema sería que el Canal aporte una cantidad adicional para desarrollar un puerto de contenedores en el sector Pacífico.

El director AHUMADA comentó que no se debe descartar ninguna opción, a lo que el ADMINISTRADOR aclaró que no se ha descartado ninguna opción y mencionó que lo que se hizo fue enfocarse en buscar un sitio de desecho que fuera más eficiente para el desecho de los materiales, e indicó la ventaja del estudio de la isla es que se le daba un valor agregado adicional.

Como último punto, el director QUIJANO habló sobre la presentación de Jetro que mostró la forma en que se puede construir de acuerdo a lo que se ha utilizado en Japón para hacer islas similares e indicaron los costos de relleno y de infraestructura.

El PRESIDENTE mencionó que hay que tener mucho cuidado con la decisión que se va tomar, pero hay una posibilidad que no afecta los manglares y que se encuentra en el área de Tocumen que en el futuro se va a estar desarrollando esa área.

Ítem No. 4: Informe de la reunión del Comité para Permisos de Compatibilidad del 16 de marzo del 2004.

El director RODRÍGUEZ mencionó que se trataron dos temas: primero, la solicitud para permiso de compatibilidad y autorización de uso de aguas y riberas del Canal presentado por la ARI, para el desarrollo de un proyecto turístico y comercial en la isla Flamenco por al empresa Fuerte Amador Resort & Marina; y segundo, la solicitud para permiso de compatibilidad presentado por Panama Ports Company para el cierre de la Avenida Arnulfo Arias Madrid.

El primer caso trajo a colación el tema de la operación de la planta de tratamiento de aguas negras para el área de Amador, construido por la ARI y que debe ser operada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), cosa que, a la fecha, no se ha hecho, por lo que varias empresas están vertiendo sus aguas negras en las aguas del Canal. Mencionó que el comité convino en que este problema se tiene que resolver en el gobierno, ya sea el ARI o el IDAAN, y añadió que se le está dando el permiso de compatibilidad condicionado a que a las aguas servidas hay que darle tratamiento.

El director GALINDO señaló que la solución no depende de la ACP, pero indicó que se pudiese hacer una sugerencia inteligente que permita que la planta empiece a funcionar, y que los desarrollistas aportarán el dinero necesario para tales efectos. Así probablemente tendríamos una solución. El director AHUMADA mencionó que lo que se necesita hacer es buscar la coordinación efectiva entre las instituciones del estado y sentarse a discutir este problema y sugirió al Presidente que elevara este problema al gabinete para buscar alguna solución. Sobre el tema, mencionó que la ACP debe ser menos rígida en la consideración de los permisos de compatibilidad y establecer las condiciones como recomendaciones. El director ROY señaló que la ley sobre la construcción es clara y establece que el desarrollista tiene que hacer una planta de tratamiento y la tiene que operar a su propio costo.

El director DOMÍNGUEZ agregó que en agosto se debe estar recibiendo un estudio de las aguas residuales dentro del Canal; mencionó que dicho estudio va a decir dónde está parado en Canal en todos los puntos e indicó que hay facilidades del Canal vertiendo agua en el Canal.

En cuanto a la solicitud presentada por Panama Ports Company, el director RODRÍGUEZ informó que el cierre de la vía obedece a que la misma pasará a formar parte del patio de contenedores de

la empresa. El cierre de la avenida está condicionado a la entrega del intercambio vial del Corredor Norte-Avenida Omar Torrijos H. Panama Ports Company construirá dos garitas de acceso, una posterior al Edificio 37 y la otra en la entrada del Edificio 42. La empresa se ha comprometido a permitir el acceso a través de estas garitas a los vehículos de la ACP que, por motivos de emergencia, requieran utilizar la vía. El director RODRÍGUEZ le consultó al director Quirós, como Ministro del MOP, su opinión acerca del cierre de la vía, a lo que el director QUIRÓS contestó que este tema ya se había evaluado, y mencionó que no tienen ningún problema con el cierre de la vía, pero aclaró que lo única condición era que la vía no debe inhabilitarse.

El Comité estuvo de acuerdo con la solicitud, siempre que Panama Ports Company presente una nota del Ministerio de Obras Públicas autorizando el cierre de la vía y que el intercambio vial del Corredor Norte y la Avenida Omar Torrijos esté abierto al público.

Como último tema, el director RODRÍGUEZ mencionó que se presentaron dos solicitudes adicionales y una a manera de información, una de ellas es la entrega de propuestas del Reglamento del Uso de Área de Compatibilidad con la Operación del Canal y de las Aguas y Riberas del Canal y del Reglamento del Uso de Áreas de Propiedad de la Autoridad del Canal de Panamá y Aquellas Bajo su Administración Privativa, el cual incluye como Anexo el Plan de Uso de Suelos y Aguas de la Autoridad del Canal de Panamá o bajo su Administración Privativa, con sus respectivos mapas, sobre este tema se va a realizar una reunión conjunta del comité para los permisos de compatibilidad y el comité de Asuntos Jurídicos; como segunda solicitud se presentó la modificación al permiso de compatibilidad y a la autorización de uso de ribera y aguas del Canal otorgados por la ACP al Parque Industrial Marítimo de Panamá, S.A.(PIMPSA), para incluir la operación, manejo y control de las instalaciones de almacenamiento, trasiego y expendio de combustible en el muelle de Rodman y áreas adyacentes; sobre esta solicitud se acordó extender el permiso de compatibilidad hasta que se apruebe el reglamento, el director Ramírez se abstuvo de participar en esta discusión; por último se presentó, a manera de información, la solicitud de compatibilidad presentada por la ARI para el desarrollo del proyecto turístico Tucán Country Club and Resort por la empresa Horoko Golf & Resort, S.A., a ser desarrollado en el área del Club de Golf de Horoko y en dos polígonos adicionales que pudieran verse afectados por los posibles trabajos de ampliación del Canal.

Sobre este tema, el ADMINISTRADOR mencionó que en reunión sostenida con el Ing. Arias del ARI se le dijo que el proyecto de turístico Tucán Country Club era incompatible con las operaciones del Canal; el Ing. Arias contestó que cuando la ACP diera la incompatibilidad iba a elevar este tema al consejo de gabinete. El director QUIJANO opinó que el Administrador debe enviar una carta al Ejecutivo advirtiéndole sobre esta situación antes de que el Ejecutivo apruebe la venta de este terreno y se crea otro tipo de problema. El director ALFARO sugirió que el Administrador debe contestar la carta recibida del ARI, explicándole cuál es el procedimiento que hay que seguir en la ACP para considerar la solicitud de compatibilidad, e informar de esto al Ejecutivo para que no se dé ninguna oportunidad de malos entendidos.

Los dos proyectos presentados por el director Rodríguez fueron aprobados por la Junta Directiva con las condiciones establecidas.

Ítem No. 5: Informe de la reunión del Comité de Finanzas del 17 de marzo del 2004.

El director DOMÍNGUEZ mencionó que la administración presentó un proyecto sobre la inversión de la liquidez, indicó que la idea es aclarar algunos términos, uno de los casos es que ya la Junta Directiva había autorizado los depósitos en el Banco Nacional y en este caso no se incluyó; el otro caso fue establecer el término de corto plazo, y por último se añadió el punto de la cartera. Explicó que no hay nada nuevo en el acuerdo, y mencionó que para control interno se ha extendido la clasificación que existe para todos los instrumentos que se presentan en el mercado, e indicó que se han añadido dos clasificaciones adicionales. Mencionó que la propuesta del comité fue aprobar los cambios. El director GALINDO se refirió a la parte que dice que en relación con el Banco Nacional se establece un límite equivalente al "monto de hasta dos meses de pagos al tesoro nacional", preguntó a qué tipos de pago se alude y sugirió que se explicara mejor el concepto de los pagos para evitar cualquier malentendido, a lo que el SUBADMINISTRADOR contestó que son todos los pagos (tres) y no estimados, insistiendo el director GALINDO en que si realmente esta frase nos da la medida exacta de cuál es el límite de lo depositable en el banco, y nuevamente preguntó si la frase lo es suficientemente clara para que no haya malentendidos, a lo que el SUBADMINISTRADOR contestó que efectivamente la frase está clara. El director DOMÍNGUEZ mencionó que se va a agregar la sugerencia del director Galindo de especificar los tipos de pago.

El acuerdo fue aprobado sujeto a la sugerencia del director Galindo.

Como siguiente punto el director DOMÍNGUEZ presentó la solicitud para la contratación directa con la empresa Solusoft, S.A. y explicó que la propuesta consiste en la compra de nuevas licencias para poder atender nuevas necesidades. El director ROY intervino indicando que la negociación ha sido buena y por consiguiente se ha conseguido un buen precio. Mencionó que se realizaron unas pruebas sobre velocidad y manejo intensivo para comparar nuestra base de datos con otras, y Oracle salió con muy buenos resultados. El director GALINDO sugirió que se incluyera en los considerandos algunos señalamientos adicionales, como, por ejemplo, que el costo unitario ha decrecido enormemente; también señaló que la resolución invoca como siete causales distintas para prescindir de la licitación, y sugirió que sea solamente una, la que más peso tenga para tomar esta decisión, y sugirió cambiar la palabra suplidor por proveedor. El director QUIRÓS indicó que le conviene a la ACP no dejar abierta la posibilidad en el futuro de realizar un proceso de licitación, y opinó que este es un mecanismo de negociación bueno.

El director DOMÍNGUEZ mencionó que en base a la sugerencia del director Galindo sobre limitar la cantidad de causales, se debe incluir el tema del único proveedor y que hay una negociación que aumentó el número de licencias, se doblaron el número de usuarios y el costo de mantenimiento aumentó solamente un 7%.

La resolución fue aprobada por el pleno de la Junta Directiva, con los cambios propuestos.

Ítem No. 6: Informe del Presidente.

El PRESIDENTE comentó que había sido muy agradable la despedida que se le dio al ex director Moisés Mizrachi y familia.

Informó que en la reunión del Consejo de Gabinete se aprobó la modificación al cambio del presupuesto de la ACP y que debe seguir su trámite a la Asamblea Legislativa.

Comentó acerca de un fallo del Tribunal Centroamericano del Agua, en el que se condena al gobierno panameño por permitir el tránsito de material radiactivo pro el Canal de Panamá e indicó que este tema lo está impulsando la legisladora Teresita de Arias y solicitó al Administrador que se le diera seguimiento a este tema.

Mencionó que ha salido a relucir el tema de los embalses, que salió un artículo el 19 de marzo que expresa que la presencia de la ACP en diferentes áreas campesinas los ha dividido al punto que han llegado a agredirse física y verbalmente, que no permitirán el proyecto de embalses y por último que no van a titular las tierras bajo el programa de titulación y que la ACP les mintió.

Indicó que le gustaría conocer los comentarios de la administración referente a las protestas del sindicato del Canal de Panamá y del Caribe por razón de disputas con la Junta de Relaciones Laborales y sus exigencias para el cumplimiento de acuerdos laborales y su renegociación.

También felicitó al Administrador por la distinción que recibió de la Universidad de Texas A&M de "Distinguido ex-alumno Internacional de dicha universidad" y señaló que todos los panameños debemos estar orgullosos del Administrador del Canal.

El PRESIDENTE trajo a colación el incidente con la barcaza Verna Trader, la cual encalló cerca de Punta Galeta, Colón, y felicitó al equipo de la ACP por el excelente trabajo realizado con el remolcador Cecil Haynes y la lancha Jurel.

También mencionó que los vientos fuertes y las mareas afectan el pontón que se encuentra en el muelle de Taboga y solicitó el apoyo técnico o asesoría de la ACP a la Autoridad Marítima.

Resaltó la participación de la ACP en EXPOCOMER 2004, y señaló que el Administrador en su discurso inaugural fue muy claro al indicar que la decisión del pueblo panameño en torno a la posible expansión de la vía será un factor decisivo y de impacto en el devenir de Panamá.

Informó sobre la visita del crucero Queen Mary II que estuvo en el muelle 6 de Panama Ports y mencionó que este es uno de los únicos muelles que tiene la capacidad de acodar un barco de esa dimensión.

Comentó sobre algunos artículos de prensa, entre los cuales la firma de abogados De Castro y Robles, quienes alegan que actualmente los trámites de reclamos marítimos de accidentes de naves y daños a la carga no son expeditos. El Lic. Cabal aclaró que es solamente un abogado que tiene esa queja, que esta firma presenta cosas que no están de acuerdo a la Ley, se les solicita información y no la entregan, y ese tipo de situaciones retrasa el proceso. Sobre este tema, el director AHUMADA señaló que si era conveniente o no contestar cuando hay una formulación de una acusación de esta naturaleza, y el director GALINDO mencionó que es prudente tomar en consideración el comentario del director Ahumada, y que hay ocasiones en las que vale la pena contestar los artículos publicados en contra de la ACP.

El PRESIDENTE comentó que en el Capital Financiero salió un artículo denominado "No se cumple con el aumento de tráfico".. hay la percepción que los gastos elevados en la ACP en su programa de modernización no se justifican dado que todavía no se da el tránsito de dos embarcaciones simultáneas; indicó que el Capital Financiero sí es leído por una mayor cantidad de personas y no como otros artículos que no llegan a muchas personas, a lo que el ADMINISTRADOR contestó que siempre van a haber personas escribiendo, independientemente de lo que la ACP haga o responda, ellos van a seguir en la línea que tienen ya planteada. El ADMINISTRADOR mencionó que El Faro ha tenido muy buena recepción y el lenguaje utilizada es muy sencillo para que todas las personas lo entiendan. Sobre este tema, el director ROY opinó que El Faro se ve como un órgano del Canal, por lo que indicó que hay que hacer un trabajo por otro lado con otra gente.

El ADMINISTRADOR mencionó que el tema de la ampliación del Canal va a ser un tema de primer orden, por lo que se va a presentar un paquete de lo que se va a hacer en los próximos 90 días, para que el proceso de información fluya, incluyendo cómo se va a manejar el proceso de divulgación. El director AHUMADA mencionó que no se sabe cuáles van a ser los escenarios que se van producir con motivo de este tema, sugirió que lo que la ACP puede ir haciendo es ir recogiendo todas las argumentaciones, para en un momento dado tener un inventario de puntos de vistas y que la ACP los examine y podamos tener respuestas. Indicó que va a tener que haber un equipo de trabajo dedicado únicamente a este tema.

El director RODRÍGUEZ mencionó que la administración prometió dar una charla sobre lo que está aconteciendo en la Cuenca, cómo están funcionando los campesinos que están contra la Cuenca, cómo están funcionando las autoridades, de manera que se pueda buscar el escenario que queremos para plantear, lo que se quiere buscando un objetivo; el ADMINISTRADOR contestó que la administración está lista para realizar dicha presentación, a lo que el director AHUMADA sugirió establecer una fecha para recibir la información sobre la Cuenca, se propuso el día martes 6 de abril para realizar esta reunión.

El director RODRÍGUEZ mencionó que hay que definir algunas políticas que pueden ser paralelas a todo lo que se está haciendo, que si se usa una sola metodología la va a entender una parte del escenario al que estamos dirigiéndonos, pero hay que definir cómo llegarle al resto de las personas e ir tomando decisiones con relación a nuestra responsabilidad sobre la cuenca.

El director QUIJANO opinó que los próximos 90 días van a ser días de mucho trabajo para la Junta Directiva, porque se van a tener que ir tomando decisiones relacionadas con la Cuenca, e indicó que los únicos voceros deben ser la ACP y la Junta Directiva, ya que no se deben traer extraños a manejar un tema que desconocen.

Cambiando el tema, el PRESIDENTE preguntó qué significa lo de los cajeros de carne y hueso, y el ADMINISTRADOR explicó que los días de pago se lleva un cajero a los sitios de trabajo para que físicamente cambie los cheques de los empleados y lo que se está tratando de establecer es ponerlo a través de tarjeta. Lo que se quiere es unificar el sistema, tener todo electrónico lo más pronto posible, y se va a tener una reunión con los sindicatos para ver cómo se implementa este asunto, ya que el sindicato quiere que se extienda el período de implementación. El PRESIDENTE solicitó que se le mantuviera informado del resultado de la reunión con los sindicatos.

El SUBADMINISTRADOR explicó que el cajero para cambiar los cheques del empleado, es el que lleva Citibank a los sitios de trabajo para poder hacer los cambios, y aclaró que la ACP no ha cambiado el método de pago, lo que no se está haciendo es llevar el blindado para poder hacer el cambio de cheque y se está tratando que los empleados vayan a un sistema electrónico, y generalmente la crítica ha sido que ese sistema le cuesta al trabajador; lo que se está resolviendo es encontrar un banco que esté dispuesto a abrir las cuentas adicionales a un menor costo. El director GALINDO preguntó cuánto le cuesta al Canal continuar con lo que se está haciendo actualmente, y el SUBADMINISTRADOR contestó que B/.114,000.00 al año por 3,000 cheques.

El PRESIDENTE mencionó que la administración tiene 90 días para tomar decisiones y lo que se percibe de parte de los trabajadores es que hay un retraso en los compromisos que debe cumplir la administración con ellos. El ADMINISTRADOR explicó que el problema que hay es que la administración presentó un paquete a los sindicatos y ellos se sintieron que en el paquete no vino lo que ellos estaban pidiendo, y cada sindicato de manera individual tiene posiciones diferentes, y la pregunta que se ha planteado es con quién la administración va a establecer una negociación.

Referente al fallo del Tribunal Centroamericano del Agua, el ADMINISTRADOR aclaró que se envió a través de Chancillería, toda la documentación e información que Panamá presentó ante ese tribunal, y sobre este tema el director Ahumada y el director Ramírez solicitaron ver esa información.

Ítem No. 7: Informe del Administrador.

El ADMINISTRADOR señaló que en lo que va del año, ha habido un aumento de 4.5% en tránsito acumulado de alto calado, y comunicó que hubo un día en el cual se rompió el récord de más de 1 millón de toneladas de medición del Canal, lo que puso los ingresos por arriba de B/.3 millones de dólares ese día. Señaló que hubo un aumento de 3.7% de aumento en el promedio de toneladas netas y el crecimiento más marcado está en la parte de carga contenerizada que ha tenido un aumento del 12.1%.

Mencionó que sostuvo una reunión en San Francisco, California, invitados por el World Shipping Council, ya que estaban interesados en que se realizara una presentación sobre qué se estaba haciendo respecto a la ampliación del Canal, y la pregunta que realizaron fue que cuál era el monto y cómo se iba a financiar, se les contestó que no se tenía costos y que el financiamiento, que venía del aumento de peajes. Mencionó también que preguntaron qué podía hacer la industria hacia lo que se quería implementar o qué se podía mejorar y se les planteó que se estaba estudiando la posibilidad que se les cobrara todo o parte a través de un sistema por contenedores de 20 pies; no lo vieron mal e indicaron que si sería en base a la capacidad registrada del barco y se les contestó que efectivamente sería de esa manera. Mencionó que otra pregunta que realizaron fue qué funciones iba a ejercer la ACP en caso que un barco viniera de puertos que no estaban debidamente certificados en SOLAS y se les contestó que la ACP iba a crear una matriz en la cual el barco iba a estar sujeto a revisiones adicionales y esto podría causar retrasos.

En el tema de accidentes marítimos mencionó que todavía estamos dentro del parámetro del año anterior y mencionó que a la fecha van 4 accidentes.

El ADMINISTRADOR mencionó algunos contratos relevantes para la ACP, como por ejemplo, los brazos electromecánicos, la póliza de contingencia, el servicio de mantenimiento para los equipos SUN, el contrato con la empresa Moffat & Nichols para servicios de consultoría, entre otros.

El ADMINISTRADOR presentó dos proyectos de modificaciones de los reglamentos de navegación del Canal y mencionó que son modificaciones que se han presentado en las cuales en una se está mejorando las definiciones y cuáles con los requisitos de los buques exentos de prácticos y el otro reglamento es referente a los planes de contingencia y lo que se está proponiendo es que la fecha de implementación se modifique hacia finales del 2004.

El director GALINDO mencionó que en la parte de los considerandos dice que se va a reformar el artículo 99 y en la parte resolutiva se elimina ese artículo y preguntó cuál es la razón de eliminar un artículo si en la parte de los considerandos dice que se va a reformar, a lo que el Capitán Hartley contestó que es por concordancia. El director AHUMADA sugirió que se llevaran estas dos modificaciones a la reunión del comité de Asuntos Jurídicos que se va a realizar el día 5 de abril.

Ítem No. 8: Informe de Finanzas.

El informe de Finanzas no fue presentado.

Ítem No.8: Lo que propongan los directores.

Habiéndose agotado los temas del orden del día, se dio por terminada la reunión a las 12:15 p.m. Los directores pasaron a una sesión confidencial.